

CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, PERÍODO 2021-2027

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día martes 17 del mes de marzo del año 2026, en el salón Pabellón de la Escuela de Gobierno del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey del Estado de Nuevo León, asistieron los y las integrantes y representantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, estando reunidos:

1. C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
2. C. Andrés Garza Herrera, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
3. C. Lilia García Rodríguez, Consejera ciudadana y presidenta de la Comisión de Salud;
4. C. Luz María Garza Treviño, Consejera ciudadana y presidenta de la Comisión de Desarrollo Social;
5. C. Juan Pablo Murra Lascuráin, Rector del Tecnológico de Monterrey;
6. C. Santos Guzmán López, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León;
7. C. Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno del Estado;
8. C. Blanca Judith Díaz Delgado, Representante del Gobierno Federal; y
9. C. Mariela Saldívar Villalobos, Titular de la Oficina Ejecutiva del Gobernador.

Asimismo, asistieron los siguientes invitados especiales:

1. C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León;
2. C. José Antonio Torre Medina-Mora, Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable;
3. C. Fernando Mendizábal Fernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico;
4. C. Antonio Salinas Martínez-Ábrego, Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas;
5. C. Luis Alonso González Suárez, Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia;
6. C. María Teresa Herrera Tello, Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental;
7. C. Betsabé Rocha Nieto, Secretaria de Economía;
8. C. Gerardo Guadalupe Escamilla Vargas, Secretario de Seguridad;
9. C. Hernán Manuel Villarreal Rodríguez, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana;
10. C. Daniel Alejandro Acosta Fregoso, Secretario de Participación Ciudadana;
11. C. Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud;
12. C. Juan Paura García, Secretario de Educación;
13. C. Melissa Denis Segura Guerrero, Secretaria de Cultura;
14. C. Gloria María Morales Martínez, Secretaria de Administración;
15. C. Maricarmen Martínez Villarreal, Secretaria de Turismo;
16. C. Graciela Guadalupe Buchanan Ortega, Secretaria de las Mujeres;
17. C. José de Jesús Reyes Ruiz del Cueto, Titular de la Secretaría Técnica de Gobierno;
18. C. Ángel Casán Marcos, Rector de la Universidad Regiomontana; y
19. C. José Leopoldo Quiroga Castañón, Coordinador de Desarrollo Económico del Consejo Nuevo León.

La C. Ana Fernanda Hierro Barba, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, en lo subsecuente "Consejo Nuevo León", constató la asistencia de 9 de 16 integrantes del Consejo Nuevo León, por lo que declaró formalmente instalada la sesión, así como válidos los acuerdos que de ella emanen, al existir el quórum establecido en el artículo 8 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Avances de proyectos estratégicos.
3. Resumen de proyectos 2025.
4. Presupuesto.
5. Mensaje del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
6. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y clausura de la sesión.

Por unanimidad, los integrantes presentes del Consejo Nuevo León aprobaron el Orden del Día. Posteriormente se desahogó la sesión de la siguiente manera:

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. Bienvenida.

El C. Andrés Garza Herrera, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León, dio la bienvenida a la sesión y agradeció a los miembros presentes del Consejo Nuevo León por su asistencia.

Conforme a lo anteriormente expuesto, los integrantes sesionantes del Consejo Nuevo León se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. Avance de Proyectos Estratégicos.

La C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León, señaló que, en atención a la solicitud del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León, se abordarán los tres ejes prioritarios de transformación digital, agua y energía en un esquema de colaboración bajo la figura de Grupos de Atención Estratégica, con el objetivo de transformar grandes retos sociales en metas concretas con resultados en un plazo de un año, promoviendo la colaboración estratégica entre los sectores involucrados.

2.1. Transformación Digital.

Señaló que el eje de Transformación Digital contempla tres objetivos: el diseño de una estrategia detallada, el desarrollo de un bloque fundacional en un año y la ejecución de dos proyectos piloto, mediante la aplicación de la metodología SCRUM enfocada en la agilidad, la interoperabilidad y el diseño centrado en las personas, con reportes quincenales y demostraciones mensuales.

Asimismo, indicó que la propuesta para la integración de este primer Grupo de Atención Estratégica considera la siguiente estructura: un líder de proyecto con conocimiento profundo del entorno local, tres representantes del gobierno correspondientes a la Secretaría de Administración, la Oficina Ejecutiva y la Secretaría Técnica de Gobierno, un especialista en arquitectura de datos, un especialista en arquitectura de software, un especialista en experiencia de usuario, un especialista legal, un representante del sector empresarial y un representante de la ciudadanía local.

Posteriormente, señaló que la estrategia de Transformación Digital se orienta a consolidar un gobierno digital interoperable, seguro y centrado en la ciudadanía, capaz de ofrecer servicios eficientes y confiables, y se integra por tres pilares fundamentales: la infraestructura digital central, el diseño y la entrega de servicios, y los habilitadores institucionales y de gobernanza, de conformidad con los principios rectores de gobierno digital.

Asimismo, indicó que la estrategia se compone de los siguientes elementos: identidad digital y autenticación, interoperabilidad y estrategia de datos, ciberseguridad y confianza, diseño y entrega de servicios basada en el usuario, colaboraciones en el ecosistema de innovación, gobernanza, compras ágiles, gestión del cambio, talento digital y habilidades digitales.

Continuó mencionando los dos pilotos digitales piloto: el primero, enfocado en primera infancia, en coordinación con la Secretaría de Educación y los distintos sectores involucrados, y el segundo, orientado al control mediante la mejora de procesos de control interno, con la participación de la Secretaría de Administración, el impulso a los órganos internos de control con la Contraloría y Transparencia Gubernamental y el lanzamiento del Sistema Digital de Participación Ciudadana con la Secretaría de Participación Ciudadana.

Por último, comentó que los siguientes pasos son el mapeo de la situación actual, la priorización y delimitación del alcance de los objetivos y la ejecución de un primer sprint para definir el presupuesto necesario para su cumplimiento.

2. 2. Agua.

Señaló que el eje de Agua contempla tres objetivos: el diseño de un plan estratégico, la priorización de proyectos y el desarrollo de una hoja de ruta a un año, mediante la aplicación de la metodología DESIGN THINKING enfocada en el pensamiento sistémico y la implementación de mesas de concertación técnica y modelación hidrológica.

Asimismo, indicó que la propuesta para la integración de este Grupo de Atención Estratégica considera la siguiente estructura: un líder de proyecto con conocimiento profundo del entorno local, tres representantes del gobierno correspondientes a Servicios de Agua y Drenaje, Secretaría de Medio Ambiente y Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, un especialista hídrico del Fondo Ambiental Metropolitano de Monterrey, un especialista en eficiencia industrial, un especialista en agricultura, un especialista en soluciones basadas en la naturaleza, un especialista en economía ambiental, un especialista en urbanismo metropolitano y un especialista legal.

Posteriormente, señaló que el Plan Estratégico para el Agua de Nuevo León se enfocará en la eficiencia y la reducción del consumo, en el desarrollo de infraestructura para la seguridad hídrica, y en la implementación de soluciones basadas en la naturaleza.

Por último, comentó que los siguientes pasos consisten en el diseño de una línea base técnica integrada, el mapeo de empatía y la gestión de resistencias, así como el desarrollo de procesos de ideación y benchmarking.

2.3. Energía.

Señaló que el eje de Energía actualmente es atendido por la Subcomisión de Infraestructura Energética de la Comisión de Desarrollo Económico creada hace cuatro años con el mandato de evaluar, legitimar e impulsar las actividades transexenales de infraestructura maestra de índole energética para el crecimiento económico de Nuevo León. Asimismo, indicó que dicha Subcomisión continuará su enfoque en los distintos proyectos de energía en colaboración con la Agencia de Energía Estatal y con otros especialistas en la materia.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes sesionantes del Consejo Nuevo León se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. Resumen de Proyectos 2025.

La C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León, presentó el informe de producción de conocimiento correspondiente al periodo 2023–2025, destacando la consolidación de resultados sostenidos. Desde 2023, se ha mantenido la publicación continua del reporte anual de indicadores, la implementación de dos evaluaciones anuales en materia de política pública, el desarrollo de dos investigaciones anuales vinculadas a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico 2040, así como el lanzamiento continuo del concurso Red de Conocimiento.

Además, señaló que durante 2025 se desarrollaron cuarenta y cinco proyectos, divididos en tres enfoques: dieciocho proyectos orientados a la corrección para identificar y solucionar problemas existentes, seis proyectos enfocados en el mantenimiento para sostener y dar seguimiento a lo que ya está funcionando y veintidós proyectos dirigidos a la mejora para la innovación y el desarrollo de nuevas capacidades dentro de gobierno.

Asimismo, señaló que, con relación a la capacidad institucional del Consejo Nuevo León, en 2025 se contemplaron trece colaboraciones con municipios y diez proyectos realizados en colaboración con organismos internacionales, articulando un ecosistema de colaboración con al menos ciento sesenta y seis organizaciones de los sectores público, privado, académico y social.

Por último, destacó la colaboración y coordinación entre Consejo Nuevo León y las Secretarías del Gobierno del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes sesionantes del Consejo Nuevo León se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. Presupuesto.

La C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León, presentó a consideración de los integrantes del Consejo Nuevo León, dos ajustes al presupuesto para el ejercicio 2026.

En primer lugar, derivado de la publicación de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2026 y en atención a la aplicación del esquema de reconducción presupuestal, se somete a aprobación de los miembros del Consejo Nuevo León una reducción al presupuesto correspondiente al ejercicio 2026 con respecto a lo autorizado en la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 18 de noviembre del año 2025 por un monto total de \$794,649.00 (Setecientos noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Continuó exponiendo que, la partida de “Honorarios profesionales” dentro del presupuesto para el ejercicio 2026, disminuye \$724,597.00 (Setecientos veinticuatro mil quinientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) derivado de presupuesto no ejercido por contrataciones que no se ejercerán durante 2026.

En consecuencia, el presupuesto de la organización, proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para 2026, que originalmente era de \$26'523,402.00 (Veintiséis millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA) se ajustaría a \$25'728,753.00 (Veinticinco millones setecientos veintiocho mil setecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al valor agregado (IVA), y se integraría conforme a lo siguiente:

1. \$15'133,740.00 (Quince millones ciento treinta y tres mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), consecuente a la organización para 2026, planteada de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos y normatividad aplicable.
2. \$10'595,013.00 (Diez millones quinientos noventa y cinco mil trece pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), consecuente a los proyectos, estudios y otros objetivos institucionales del Consejo Nuevo León para 2026.

	Original Noviembre 18, 2025	Actualización Marzo 17, 2026	Ajuste
Presupuesto total	\$26,523,402	\$25,728,753	▼\$794,649
a) Honorarios profesionales	\$15,858,337	\$15,133,740	▼\$724,597
b) Proyectos, estudios y otros objetivos institucionales	\$10,665,065	\$10,595,013	▼\$70,052 Por reasignación

Atendiendo la importancia de los objetivos establecidos, por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León que asisten a la presente sesión, se autoriza su implementación y se autoriza a solicitar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado la reducción presupuestaria correspondiente, de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos, perfiles y tabuladores que para tal efecto coincidan con los rangos que lleva la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de Administración, de acuerdo a la legislación y normatividad aplicable, así como también se autoriza a solicitar en su caso a dicha Secretaría que realice las asignaciones respectivas al Fideicomiso para la Planeación Estratégica del Estado.

ACUERDO/CONL/00026/2026. Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León, se APRUEBA:

- A. Solicitar al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, una reducción al presupuesto de la organización, proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica correspondiente al ejercicio 2026 por un monto total de \$794,649.00 (Setecientos noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en congruencia con lo publicado en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2026 el 01 de enero del 2026 y en sus respectivos anexos.
- B. Solicitar al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, sujeto a la disponibilidad financiera, la reasignación presupuestaria en 2026 de \$724,597.00 (Setecientos veinticuatro mil quinientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) hacia el rubro de "Proyectos, estudios y otros objetivos institucionales", los cuales deberán reasignarse de la partida "Honorarios Profesionales", y consecuentemente se realicen las reasignaciones respectivas al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago No. 71479, para efectos de apoyar a la planeación estratégica de Nuevo León de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León y el artículo 40 de su Reglamento, debiendo cumplirse debidamente con la legislación y normatividad aplicable en la aplicación de los gastos mencionados.

En consecuencia, el presupuesto de la organización, proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica para 2026 por la cantidad de \$25'728,753.00 (Veinticinco millones setecientos veintiocho mil setecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al valor agregado (IVA), resulta conforme a lo siguiente:

1. \$15'133,740.00 (Quince millones ciento treinta y tres mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), consecuente a la organización para 2026, planteada de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos y normatividad aplicable.
2. \$10'595,013.00 (Diez millones quinientos noventa y cinco mil trece pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), consecuente a los proyectos, estudios y otros objetivos institucionales del Consejo Nuevo León para 2026.

Para efectos de lo anterior, se APRUEBA solicitar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado que realice las asignaciones respectivas al Fideicomiso público que administra el Fondo para la Planeación Estratégica del Estado.

La asignación presupuestaria correspondiente, deberá realizarse de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos presupuestales aplicables y en apego a los perfiles y tabuladores vigentes que para tal efecto coincidan con los rangos que para tal efecto lleve la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de Administración, de acuerdo con la legislación y normatividad aplicable.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes sesionantes del Consejo Nuevo León se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. Mensaje del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

El C. Andrés Garza Herrera, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León, expresó su agradecimiento a todas y todos los participantes de la sesión y destacó que la visión que se busca ahora es de mayor alcance y requiere un esfuerzo transversal coordinado. Asimismo, resaltó el respaldo del Gobernador y subrayó que la digitalización es una necesidad inmediata ante la cual los sectores gubernamental y empresarial deben actuar con rapidez. Por último, reconoció y agradeció ampliamente la participación de los integrantes del Consejo Nuevo León, de los funcionarios de la actual administración estatal, del sector académico y de las organizaciones sociales, invitando a los presentes a la sesión plenaria Decimos Nuevo León 2026, en la que se dará a conocer de manera detallada el contenido de los distintos proyectos del Consejo Nuevo León.

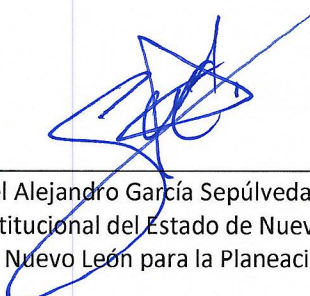
Por lo anteriormente expuesto, los integrantes sesionantes del Consejo Nuevo León se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y clausura de la sesión.

El C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León, expresó su reconocimiento por el trabajo del Consejo Nuevo León y reiteró su respaldo a los proyectos presentados. Señaló que Nuevo León se encuentra en el mejor momento para ejecutarlos, dado que en los últimos cuatro años se han construido los cimientos necesarios, incluyendo marcos legales, infraestructura tecnológica y mecanismos de financiamiento. Enfatizó que la nueva Constitución otorga a Consejo Nuevo León carácter vinculante y proyección transexenal al año 2040, lo cual sumado a la disponibilidad financiera garantiza la continuidad de los proyectos. Coincidió en la relevancia y prioridad de los tres proyectos estratégicos presentados, mismos que deberán proponerse como prioridades para etiquetar recursos. Finalmente, convocó a todos los integrantes a seguir trabajando con determinación en beneficio del desarrollo de Nuevo León.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes sesionantes del Consejo Nuevo León se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión ordinaria a las 10:00 horas, por lo que los integrantes sesionantes del Consejo Nuevo León firman al calce como prueba de su pleno y total consentimiento en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México el día 17 de marzo de 2026.



C. Samuel Alejandro García Sepúlveda
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y
Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica



C. Andrés Garza Herrera
Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo
León para la Planeación Estratégica



C. Lilia García Rodríguez
Consejera Ciudadana



C. Luz María Garza Treviño
Consejera Ciudadana



C. Juan Pablo Murra Lascuráin, Rector del
Tecnológico de Monterrey



C. Santos Guzmán López
Rector de la Universidad Autónoma de
Nuevo León



C. Miguel Ángel Flores Serna
Secretario General de Gobierno



C. Blanca Judith Díaz Delgado
Representante del Gobierno Federal



C. Mariela Saldívar Villalobos
Titular de la Oficina Ejecutiva del
Gobernador



C. Ana Fernanda Hierro Barba
Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León
para la Planeación Estratégica

ANEXO. PRESUPUESTO DE OPERACIÓN 2026

**PRESUPUESTO 2026
(CON IVA)**

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
1. HONORARIOS													
Secretaría Técnica	\$112,617	\$112,617	\$112,617	\$112,617	\$112,617	\$112,617	\$112,617	\$112,617	\$112,617	\$112,617	\$112,617	\$112,617	\$1,351,408
Dirección Administrativa y Legal y Coordinación de la Comisión de Desarrollo Económico	\$98,497	\$98,497	\$98,497	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$1,209,440
Dirección y Administración de Proyectos	\$98,497	\$98,497	\$98,497	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$1,209,440
Coordinación de la Comisión de Seguridad	\$84,594	\$84,594	\$84,594	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$1,038,728
Coordinación de la Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia	\$84,594	\$84,594	\$84,594	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$1,038,728
Coordinación de la Comisión de Salud	\$84,594	\$84,594	\$84,594	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$1,038,728
Coordinación de la Comisión de Arte y Cultura	\$84,594	\$84,594	\$84,594	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$1,038,728
Coordinación de la Comisión de Finanzas Públicas				\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$578,875
Coordinación de la Comisión de Desarrollo Social	\$62,385	\$62,385	\$62,385	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$766,031
Coordinación de la Comisión de Educación	\$62,385	\$62,385	\$62,385	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$766,031
Coordinación de la Comisión de Desarrollo Sustentable	\$62,385	\$62,385	\$62,385	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$766,031
Coordinación de Operaciones	\$62,385	\$62,385	\$62,385	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$766,031
Coordinación de Análisis de Políticas Públicas	\$93,806	\$93,806	\$93,806		\$96,714	\$96,714	\$96,714	\$96,714	\$96,714	\$96,714	\$96,714	\$96,714	\$1,055,133
Especialista de Análisis en Políticas y Proyectos Públicos	\$36,111	\$36,111	\$36,111		\$43,608	\$43,608	\$43,608	\$43,608	\$43,608	\$43,608	\$43,608	\$43,608	\$457,198
Análisis Políticas Públicas 1 - Evaluación	\$34,229	\$34,229	\$34,229	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$420,293
Análisis Políticas Públicas 2 - Indicadores								\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$211,738
Análisis Políticas Públicas 3 - Investigación								\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$211,738
Coordinación Comunicación Organizacional	\$62,385	\$62,385	\$62,385	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$766,031
Especialista de Comunicación y Contenidos	\$36,111	\$36,111	\$36,111	\$37,231	\$37,231	\$37,231	\$37,231	\$37,231	\$37,231	\$37,231	\$37,231	\$37,231	\$443,409
Subtotal	\$1,160,171	\$1,160,171	\$1,160,171	\$1,123,019	\$1,263,342	\$1,263,342	\$1,333,921	\$1,333,921	\$1,333,921	\$1,333,921	\$1,333,921	\$1,333,921	\$15,133,740
2. PROYECTOS, ESTUDIOS Y OTROS													
Generación de conocimiento, Estudios y Proyectos (Continuación 2025 y 2026)													\$8,750,780
Análisis y Evaluación de Políticas Públicas													\$400,000
Comunicación y Posicionamiento Institucional													\$841,404
Capacitación y Fortalecimiento del Equipo													\$500,000
Gastos de administración													\$102,830
Subtotal	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10,595,013
TOTAL													\$25,728,753